



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



JEFE DE LA POLICÍA PIDE APOYO A LEGISLADORES

Comerciantes deben formar colectivos para combatir extorsión: SSC

Esa estrategia ha dado resultados, ya que al tener más contacto con autoridades se protegen entre sí

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

26 CAS

En la reunión que tuvo el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, con el grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, aseguró que el delito de extorsión en la Ciudad de México está focalizado en algunas zonas, y pidió a los legisladores apoyo a fin de impulsar la formación de colectivos en las colonias, principalmente entre comerciantes, por ser los más afectados, para capacitarlos y facilitarles un vínculo directo con la autoridad, pero sobre todo que estén organizados y si se ha dado el caso, ninguno esté solo para enfrentar un delito.

En el encuentro efectuado a puerta cerrada en la terraza del edificio de oficinas del Congreso en el Zócalo, el funcionario agradeció a los legisladores la reforma que aprobaron, en diciembre para tipificar ese delito como grave, lo que permite su persecución de oficio e impide que los delincuentes obtengan libertad bajo fianza.

Explicó que la estrategia de organizar a los comerciantes para que hagan frente al delito como gremio ha dado resultados, y el hecho está en que difícilmente se meten con los restauranteros de la colonia Condesa porque forman un colectivo muy fuerte que se apoyan mutuamente y tienen mucho acercamiento con las autoridades.

Además, instó a los legisladores a que ayuden a difundir la línea telefónica contra la extorsión, el 55 5036 3301 del C5, que es una estación que recibe las llamadas, donde labora gente capacitada que conoce la modalidad de los delitos y determina si existe algún riesgo para la víctima, pero explicó que la extorsión es sólo alrededor de 5 por ciento de los casos en los que se giran medidas de protección y se inicia la investigación.

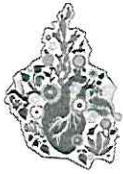
Diputados consultados que estuvieron presentes mencionaron que Vázquez expuso el caso de un comerciante que tras ser extorsionado en dos ocasiones, al seguir siendo acosado decidió cerrar su negocio; la SSC lo contactó luego de que el asunto trascendió en al-

gún medio y resultó que la extorsión se realizaba vía telefónica.

Personal de la dependencia acudió a la zona para entrevistar a otros comerciantes y ninguno manifestó haber sido víctima de ese ilícito, por lo que consideró que de haber acudido con la autoridad o si llamaba a la línea contra la extorsión habría recibido la asesoría para desactivar rápidamente el delito.

En otro tema en el que el jefe de la policía capitalina pidió apoyo a los legisladores fue el robo de vehículos, al indicar que por el crecimiento exponencial que ha tenido en la ciudad el uso de la motocicleta es intensivo, por lo que es el que más roban, principalmente en unidades habitacionales y centros comerciales, en los que influye la falta de autocuidado.

En el caso de las unidades habitacionales, planteó la necesidad de organizar a la comunidad para concentrar las motocicletas en un solo punto y así puedan estar bajo vigilancia, porque es muy común que la gente las estacionen en cualquier sitio.



PABLO VÁZQUEZ CAMACHO EN EL CONGRESO

Combate a la delincuencia en CdMx está dando frutos

ARTURO R. PANSZA *9 Metropoli*

El titular de la SSC destacó el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la administración capitalina, Pablo Vázquez Camacho, dejó en claro ante legisladores locales del partido en el poder que el trabajo coordinado entre instituciones ha dado como resultado una baja en las cifras de delitos.

Durante la reunión que tuvo con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, coordinados por la representante popular Xóchitl Bravo Espinosa, así como diputados aliados a la 4T, el funcionario delineó que en 2018 se cometieron 155 delitos de alto impacto ca-



CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX

da día, y en enero de este año se logró una reducción importante del más del 50 por ciento, al registrar 64 diarios.

En el intercambio de ideas que tuvo con los congresistas, trató lo referente al combate a la extorsión y aprovechó para solicitar a los congresistas que se continúe con la difusión para que la gente no caiga en este tipo de delitos,

Vázquez Camacho señaló que la Ciudad de México es de las entidades más seguras del país

Legisladores de Morena y la SSC se comprometieron a trabajar juntos



además de que hagan la denuncia correspondiente.

CDMX, DE LAS MÁS SEGURAS

Vázquez Camacho se refirió a la cercanía entre autoridades y ciudadanía, que ha dado sus frutos, por ello la Ciudad de México es de las entidades más seguras del país.

El colaborador de la jefa de gobierno Clara Brugada Molina expuso que algo más a combatir es el robo de vehículos y de motocicletas, a la vez que indicó que hasta el momento se han recuperado 50 toneladas de autopartes.

Los morenistas comprometieron su acompañamiento, y que hoy la Ciudad de México es más segura, gracias al trabajo que se realiza desde la SSC.

Señalaron que el combate a la extorsión es una realidad gracias al trabajo de la Cuarta Transformación, ya que era una demanda pendiente en la capital del país.

La coordinadora de la bancada de Morena, Bravo Espinosa, afirmó que el grupo parlamentario a su cargo respalda la estrategia de seguridad ciudadana que implementa la jefa de gobierno, para que todos los delitos sean castigados.

Agradeció la atención del secretario de Seguridad Pública para reunirse con las y los legisladores de Morena.



Maquilaban en Palma documentos apócrifos

ROBERTO GARCÍA *406*

Más de 800 piezas como credenciales, plantillas, hologramas, entre otras, fueron aseguradas tras un cateo en un inmueble de la Calle Palma, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, tras denuncias sobre que se fabricaban documentos apócrifos.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia aseguraron tarjetas de circulación con datos falsos y 22 en blanco; 50 licencias de conducir con logotipos del Gobierno del Estado de México.

También 15 hologramas de diferentes marcas de vehículos, otros 10 de una secretaria federal, 13 identificaciones oficiales, 40 plantillas con nombre y dirección de diferentes personas para credenciales del INE y hasta cuatro cédulas profesionales falsas.

Además, decomisaron 20 credenciales para adultos mayores y 100 micas con



■ Tres sospechosos fueron detenidos durante el cateo.

marca de agua para la portación de arma de fuego, 200 paquetes de micas con logos de diferentes instituciones, 30 acetatos de hologramas de la Ciudad, 100 diferentes hologramas, 200 impresiones de sellos de la SEP y 55 micas para identificaciones oficiales.

“Fueron detenidos tres hombres, uno de ellos con antecedentes delictivos. Las indagatorias siguen para detener a todos los involucrados en estos hechos que derivan en la comisión de otros delitos que afectan a la ciudadanía”, detalló el titular de la SSC, Pablo Vázquez.

También se decomisó el equipo de cómputo y oficina con el que se elaboraba la documentación apócrifa, además de tres celulares.



■ También encontraron credenciales del INE y cédulas profesionales falsas.



■ En un inmueble de la Calle Palma, en el Centro Histórico, se falsificaban tarjetas de circulación, hologramas, entre otros.



OPERATIVO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Desmantelan taller donde falsificaban documentos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un taller donde se elaboraban documentos falsos, ubicado en el Centro Histórico, fue desmantelado por autoridades locales y federales.

Además, detuvieron a tres sujetos y aseguraron hojas membretadas de distintas instituciones.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que uno de los arrestados cuenta con antecedentes penales.

Detalló que "se aseguraron plantillas, acetatos, hologramas y diversas identificaciones, licencias y cédulas falsas. Las indagatorias siguen para detener a todos los involucrados", escribió en su cuenta de X.

Los detenidos fueron identificados como Oscar Yacid, de 38 años, Arturo de 40 años y Leonel, de 44 años, que es quien cuenta

con ingresos por delitos contra la salud en el año 2005 al Reclusorio Norte y Sur.

Todos fueron arrestados en un inmueble que era utilizado para la elaboración y venta de documentos falsos, mismos que ofrecen a la gente que transita por las calles Palma, Donceles y la Plaza Santo Domingo, en el Centro Histórico.

Entre los objetos asegurados se encuentran identificaciones falsas del INE, INAPAM, de la SCT, hologramas y logotipos de la Defensa para la portación de arma de fuego, además de papeles, acetatos, plantillas y otras herramientas de corte, pegado y sellos.

Lo decomisado y los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, mientras que el predio ubicado en la calle Palma, quedó bajo resguardo de las autoridades.



Foto: Especial

El material con el que realizaban los documentos apócrifos fue decomisado; se detuvo a tres personas en el operativo.



LIBERAN VÍA PÚBLICA

La SSC liberó vialidades en la zona del Hospital Regional 32 en Coyoacán. La dependencia recogió 200 kilos de enseres que bloqueaban la Calzada de Las Bombas, en la Colonia Ex Ejido Coapa. **Roberto Garcia**



SORORIDAD EN TEPEPAN

Hoy se realizará el concierto Canto para Todas en el Centro Femenil de Reinserción Social.

- La actividad contará con la participación de cantautoras como Vivir Quintana, Pau Jiménez, Renee, Nidia Barajas, Ivonne Oblea, Florencia Quinteros, Leiden, Moni la cantante y Karol Tapia.
- La jornada incluirá la creación de un mural

100

colectivo, como un ejercicio orientado a la expresión emocional y simbólica.

- También se realizará la donación de artículos de higiene personal, ropa y cobertores en beneficio de las mujeres del centro.
- Se buscará generar

un espacio de sororidad, música y arte para fortalecer la reinserción social de mujeres privadas de la libertad.

- El evento está previsto para hoy a las 10:00 horas en el auditorio del Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

9

cantautoras participarán.

2

centros penitenciarios femeniles hay en CDMX.



CORTESÍA SSC CDMX



Los policías atendieron el llamado de una ciudadana quien vio al bebé solo



El hombre acreditó la paternidad del bebé y se pudo retirar con su hijo



HEROICA ACCIÓN DE ELEMENTOS DE LA SSC

Rescatan a bebé dentro de camioneta

ALFREDO SOSA *20 Policia*

El padre del niño llegó a los pocos minutos y recibió una amonestación verbal de parte de la autoridad

Heroico fue la acción de elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, que patrullaban por la esquina de las calles Tonalá y Jalapa, en la colonia Roma Norte, de la alcaldía Cuauhtémoc, donde fueron requeridos por una ciudadana, quien señaló que dentro de una camioneta color gris estacionada en el punto, había un bebé que lloraba y se encontraba sin la compañía de un adulto.

De inmediato, los uniformados custodiaron el automóvil, preguntaron en los negocios cercanos para buscar a los padres, sin lograr hallarlos; en ese momento, un policía jaló la manija de la puerta del copiloto y ésta se abrió, por lo que rápidamente retiró al pequeño de la silla de se-

guridad y lo cargó.

Luego de unos minutos de arrullarlo, mientras se informaba de lo ocurrido a los mandos, llegó un hombre quien no hablaba español, sin embargo gracias a la ayuda de una ciudadana que en todo momento se mantuvo cerca para también cuidar al bebe y quien sirvió de traductora, se supo que era el padre del niño.

El hombre mostró un documento que lo acredita como residente de los Estados Unidos, también mostró la fotografía del pasaporte del pequeño de cinco meses de edad y dijo que bajó del auto para realizar unas compras rápidas en un establecimiento de la zona, sin embargo tardó más de lo pensado.

Al acreditar el parentesco con su hijo y, a través de la ciudadana, le hicieron una amonestación verbal y le dieron recomendaciones para evitar esos actos que pudieran derivar en su detención y el traslado del bebé ante las autoridades ministeriales para su resguardo; además levantaron la infracción por estacionar su vehículo fuera de las líneas del cajón marcado por el parquímetro.



EXIGÍAN 300 PESOS

Arrestan a franeleros en la Condesa

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

Dos franeleros que exigían dinero a estudiantes universitarios para estacionar sus vehículos en calles de la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, fueron detenidos.

Policías del sector 64 Orión se encontraban sobre la calle de Benjamín Hill y Carlos B. Zetina, cuando vecinos solicitaron apoyo.

Los denunciantes señalaron a dos sujetos de exigir dinero a estudiantes, padres de familia que acuden a la Universidad La Salle y residentes.

Los detenidos exigían hasta 300 pesos a los alumnos para que pudieran estacionar sus autos, sino se los rayaban, refieren las investigaciones.

Este diario publicó esta



Fotos: Especial



Los detenidos amagaban con rayar autos si no les pagaban.

semana que la remisión de franeleros ante el juez cívico se ha incrementado en más de 500% y que se ha detectado que muchos de los infractores tienen antecedentes penales o están vinculados a delitos y casos en curso.



Causa temor un artefacto explosivo en Azcapotzalco

ALFREDO SOSA *77 policia*

La tarde de este viernes se registró intensa movilización policiaca en calles de la colonia Prados El Rosario, alcaldía Azcapotzalco, al encontrarse un artefacto posiblemente explosivo.

Por lo que al lugar arribaron efectivos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes, tras acordonar un perímetro considerable para maniobrar, resguardaron y retiraron el artefacto.

Los hechos se registraron cuando un oficial adscrito a la Dirección de Seguridad Es-

CORTESÍA: SSC CDMX



El artefacto fue llevado a las instalaciones de la SSC para destruirlo

colar (DSE) que realizaban labores de seguridad y vigilancia en el colegio localizado en las calles Hacienda Narvarte y Hacienda Clavería, de la colonia Prados El Rosario, se percató de un objeto con la apariencia de un petardo, por lo que acordonó y resguardó la zona y solicitó el apoyo de personal especializado.

Así los agentes entrenados en este tipo de explosivos lo guardaron dentro de un portafolio especial y los trasladaron a sus instalaciones para su debida destrucción.

No se reportaron personas lesionadas por este incidente, solo la intensa movilización de agentes policiacos.



Detienen a sujeto que engañó a sacristán; le quitó 3 mil pesos para no cerrar una iglesia

JOSEFINA QUINTERO M.

Un sujeto de 21 años que se hizo pasar por trabajador de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa se presentó en la parroquia de la Divina Providencia y amenazó al sacristán con clausurar el inmueble si no recibía dinero en efectivo por la presunta falta de medidas de seguridad en el inmueble.

El presunto trabajador le mostró varios documentos con los logotipos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, pero aunque el hombre— de 60 años— le entregó 4 mil pesos para evitar que cerrara la iglesia localizada en Ferrocarril de San Rafael Atlixco y Plaza del Carmen, solicitó la ayuda de policías de la Secretaría Seguridad Ciudadana que detuvieron al supuesto empleado.

Los uniformados lo sometieron y revisaron, por lo que le aseguraron tres mil pesos, que el sacristán reconoció como la cantidad que le había entregado para evitar la clausura del templo.

También le hallaron documenta-

ción relacionada con la parroquia de la cual no pudo explicar su posesión, por lo que fue presentado a la agencia del Ministerio Público.

Capturan a extranjero con tarjetas en Iztacalco

Por otra parte, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial detuvieron en calles de la alcaldía Iztacalco a un ciudadano peruano en posesión de ocho tarjetas bancarias de las cuales no pudo acreditar su legal posesión.

Los efectivos observaron al extranjero en una sucursal localizada en la calzada Ignacio Zaragoza y Oriente 253, de la colonia Agrícola Oriental, quien al verlos intentó huir, por lo cual lo sometieron a una revisión y le hallaron ocho tarjetas de diferentes instituciones financieras.

El hombre, de 55 años, quedó detenido y fue llevado a la agencia del Ministerio Público, donde de acuerdo con los registros oficiales, se supo que cuenta con tres ingresos al reclusorio, dos por robo y un tercero por fraude.



HEROÍSMO EN IZTAPALAPA

SALVAN A HOMBRE DE UNA MUERTE SEGURA

El sujeto se iba a aventar de un puente peatonal+

SALVADOR TREJO
GRUPO CÁNTON



CIUDAD DE MEXICO.- Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, evitó que un hombre atentara contra su integridad física tras intentar lanzarse desde un puente peatonal ubicado en la colonia Santa Martha Acatitla Norte, de la alcaldía Iztapalapa.

Los policías fueron informados por los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, de una persona que se encontraba arriba de la malla metálica de protección de un puente peatonal localizado en la calzada Ignacio Zaragoza y la calle Emilio N. Acosta, quien mostraba intenciones de arrojar al arroyo vehicular.

En el sitio, los policías observaron a un hombre visiblemente nervioso y con intenciones de saltar, por lo que de inmediato y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y entablaron un diálogo de confianza para tranquilizarlo.

En tanto, otros uniformados escalaron el puente, el cual cuenta con malla metálica de protección, donde se encontraba la persona de 49 años de edad y, con un rápido movimiento, lograron sujetarlo y enseguida lo llevaron a un lugar seguro, donde paramédicos Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) lo atendieron y diagnosticaron

clínicamente sano.

Posteriormente el ciudadano al estar más tranquilo, manifestó que tenía problemas familiares y económicos, refirió que se iría a su domicilio particular, agradeció el apoyo y la orientación para acercarse a las instancias del Gobierno de la Ciudad de México para recibir apoyo psicológico e inscribirse a los programas sociales.

LA SALIDA FÁCIL



Había decidido colgar los tenis y dejar este mundo por problemas familiares y económicos



Los elementos convencieron al hombre de no tirarse al vacío



Denuncian a taxista de app por atacar a joven pasajera

NADIA A. ESPEJEL *La Policia*

Como historia de terror fue lo que vivió una joven en Iztapalapa cuando solicitó un coche de aplicación para que la trasladara y terminó luchando por su vida y la de su hijo. Todo ocurrió el pasado martes 4 de febrero cuando el coche de la plataforma Didi se presentó para atender a una joven que viajaría con su bebé.

Según Diana, hermana de la víctima, el viaje transcurría de manera normal, sin embargo, en un punto el chofer desvió el camino, hasta que llegó a una calle sola donde se estacionó e intentó besarla y tocarla inapropiadamente, a lo que la joven se resistió, sin embargo el hombre continuó intentando abusar de la joven.



Al parecer el sujeto intentó abusar de la joven y ella se defendió y a cambio recibió golpiza

La joven reaccionó golpeándolo y el hombre hizo lo mismo, incluso golpeó a su bebé de un año, les soltaba golpes con las manos e incluso pateo a la madre y al hijo, hasta que un par de hombres que escucharon los gritos de la joven se acercaron a ayudar. A la llegada de los elementos policiacos, la joven describió el hecho y se trasladaron al MP a levantar la denuncia, claro que el agresor ya se había dado a la fuga.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Influencer que hirió a mujer fue imputada por lesiones calificadas

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia informó que la *influencer* que apuñaló en más de 10 ocasiones a Valentina, de 18 años, en un conjunto habitacional de la alcaldía Álvaro Obregón tras enterarse que era pareja de su ex novio, fue imputada por el delito de lesiones calificadas.

No obstante, la madre de la joven agredida, por medio de un video que difundió en redes sociales, aseguró que la investigación es por homicidio e informó que la vida de su hija sigue en peligro, pues se encuentra en terapia intensiva, intubada y en coma inducido.

Pidió el apoyo de las autoridades, al igual que el de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para que la agresión no quede impune y se haga justicia.

La fiscalía capitalina detalló que tras la acusación que hizo por lesiones calificadas durante la presentación de la agresora, de 17 años, ante el juez de justicia para adolescentes, el agente del Ministerio Público solicitó su vinculación a proceso y la medida cautelar de internamiento preventivo.

El togado concedió lo segundo, mientras su defensa solicitó la du-

plicidad del término constitucional, por lo cual hasta la siguiente semana se definirá su situación.

La dependencia expuso que en casos como éste, que involucra a una adolescente, la ley establece diferentes rutas, según las circunstancias de los hechos y no de las personas específicas.

“En los delitos de lesiones calificadas el proceso puede llevarse con la medida cautelar de prisión preventiva. Hasta el momento se ha tenido comunicación con los abogados de la víctima, quienes han estado conformes con la estrategia jurídica del Ministerio Público.”

El tipo de lesiones que recibió Valentina, de acuerdo con médicos legistas consultados —en la mano, pecho, pulmones, cuello y cabeza— son consideradas graves porque ponen en riesgo la vida, por lo cual habría, en este caso, una tentativa de homicidio.

La Ley de Justicia para Adolescentes de la capital establece que un menor que comete un delito grave puede recibir una medida privativa de la libertad, de uno a cinco años como máximo, en una comunidad de internamiento.

En el caso de lesiones, podría recibir una sanción, pero también sería posible mantener su libertad.



CASO MARIANNE "N"

Hasta 15 años de sentencia para influencer: abogados

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

18 Com

La creadora de contenido Marianne "N" puede tener una condena de hasta 15 años si se reclasifica el delito por el que se le acusa, indicaron abogados consultados.

Actualmente se le señala por lesiones dolosas y los abogados de la víctima buscan que se le culpe de tentativa de feminicidio.



Foto: Tomada de IG

Marianne "N" está actualmente en un centro de internamiento.

La joven de 17 años presuntamente apuñaló a la novia de su expareja el martes pasado mientras estaban en una reunión en Park Pedregal.

La abogada Lizbeth González explicó que la ley prevé una protección para los menores, por lo que de mantenerse el cargo por lesiones dolosas podría enfrentar una pena no mayor a cinco años.

"El Sistema Penal Acusatorio prevé beneficios para los menores de edad; se busca reinsertarlos a la sociedad y no privados de su libertad. Por eso hay programas que hace el mismo gobierno en ese sentido", dijo en entrevista.

Sin embargo, de reclasificarse la acusación, la condena podría alcanzar 15 años, dijo el abogado Luis Romero.

"Su internamiento lo llevaría en el Centro de Adolescentes, y cuando cumpla la mayoría de edad se verificará si es trasladada al penal, pero

intervienen muchos factores y tendría que estar en esa etapa del proceso para verlos".

Ambos abogados dijeron que en el centro de internamiento se proporciona atención psicológica.

Por otra parte, funcionarios de la Fiscalía local, allegados a la investigación, indicaron que la expareja de Marianne "N" declaró que él no se encontraba al momento de la agresión porque había salido de la reunión con un amigo.

Agregó que su ruptura con la creadora de contenido se debió a los celos y que se ha hecho cargo de la manutención de su hija.

En tanto, la víctima de la agresión, Valeria G. sigue en terapia intensiva, refirió el abogado Ayrton Martín.



Dan pena máxima a plagiarios de Norberto Ronquillo

Sentencian a 140 años de prisión a cada uno de los implicados en muerte del estudiante

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un Tribunal de Enjuiciamiento con sede en el Reclusorio Oriente determinó la pena máxima de 140 años de prisión por el delito de secuestro agravado y homicidio en contra de las cuatro personas declaradas culpables por el crimen del estudiante Norberto Ronquillo, en 2019.

El abogado Rosendo Gómez señaló que la familia de la víctima quedó conforme con la sentencia, aunque reconocieron que no existe nada que pueda ayudarlos a superar la pérdida.

Será el 18 de febrero cuando se dé lectura al documento en donde quedará asentada la pena que deberán cumplir.

El 31 de diciembre de 2024 fueron declarados culpables cuatro personas que participaron en el secuestro y homicidio del estudiante.

Los sentenciados son Elvia Ortega, alias *La Bruja*, José Emmanuel *El Puebla*, Óscar Muñoz, y José Fernando, alias *El Lagarto*.

A pesar del fallo, la fiscalía capitalina aún no detiene a la au-

tora intelectual del crimen, la expareja del joven, Yuritzi Martínez Cenovio, quien está prófuga de la justicia y por quien se cuenta con orden de aprehensión.

En marzo de 2020 EL UNIVERSAL dio a conocer que Yuritzi Martínez Cenovio planeó el secuestro de Norberto. ●



Norberto Ronquillo fue secuestrado y asesinado en 2019.



CASO DE JUNIO DE 2019

Dan 140 años de cárcel a cada secuestrador de Norberto Ronquillo

La exnovia del joven, quien sería la autora intelectual del crimen, sigue prófuga

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

19 COM

A más de cinco años del secuestro y homicidio del estudiante Norberto Ronquillo, cada uno de los cuatro detenidos por este crimen fue sentenciado a 140 años de prisión, dijo Rosendo Gómez, abogado de la familia de la víctima.

Ayer, al término de la audiencia por este caso en los juzgados del Reclusorio Oriente, el litigante mencionó que será el próximo 11 de febrero cuando se dé lectura a la sentencia.

Daniel "N", José Emanuel "N", alias El Puebla, Óscar "N", Elvia "N" y José Fernando "N", fueron declarados culpables el 1 de enero pasado.

De acuerdo con las investigaciones, Norberto Ronquillo tenía 22 años de edad cuando fue secuestrado al salir de la Universidad al Sur, en la alcaldía Tlalpan, donde recientemente se había graduado.

Cinco días después, la Fiscalía capitalina encontró el cuerpo del joven en la alcaldía Xochimilco.

Por este caso siguen prófugos Yuritzy "N", exnovia de la víctima y presunta autora intelectual del secuestro (por la que existe una recompensa), así como una persona más que las autoridades no han identificado.



Foto: Archivo / Mateo Reyes

El estudiante fue secuestrado al salir de una universidad en Tlalpan y cinco días después hallado muerto en Xochimilco.



EL DELITO EN SU MAYORÍA COMETIDO POR VARONES

Por tala ilegal, remiten a 75 personas al MP

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

gcd

CIUDAD DE MÉXICO.- Información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México refiere que, entre enero y septiembre, 75 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público (MP) por el delito de tala en la capital del país. La información entregada, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), precisa que 72 presuntos delincuentes del delito de tala son hombres y tres son mujeres. El delito de tala es la extracción, cor-

te, derribo o destrucción de árboles, en áreas forestales, bosques o parques, sin la autorización de la autoridad correspondiente.

En el gobierno que encabezó Martí Batres Guadarrama se instruyó que las personas que derriben, talen, destruyan o provoquen la muerte de uno o más árboles en Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas o Áreas de Valor Ambiental serán sancionadas con una multa económica y de seis a 20 años de prisión.

Sin embargo, cabe precisar que, no será sancionado el uso de leña o de material leñoso proveniente de vegetación forestal sin ningún pro-



· Sin autorización por la autoridad correspondiente

SUELO



· El Suelo de Conservación representa el 59% del territorio capitalino

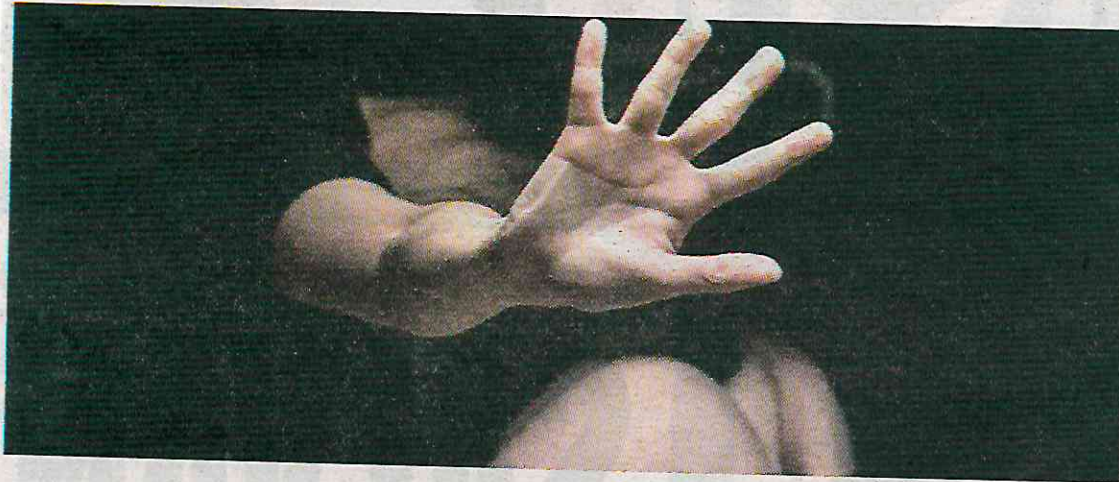
ceso de transformación el cual es usado para consumo doméstico o elaboración de productos artesanales, hasta en un volumen menor a medio metro cúbico.

El Suelo de Conservación representa el 59% del territorio capitalino, alberga el 12% de la biodiversidad del país y el 2% de la biodiversidad del planeta. Desde 2019 se establecieron más de 43 millones de árboles, arbustos y cubresuelos, de los cuales casi 30 millones se plantaron en Suelo de Conservación.



DE TERROR ESTE DELITO

Registra CDMX 2 mil violaciones



PELIGRO



La alcaldía en donde se registraron más víctimas de violación fue Iztapalapa

282

violaciones en la Cuauhtémoc

DATOS RECOPIADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA REFIEREN QUE MIL 525 SON MUJERES

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre enero y septiembre del 2024, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contabilizó mil 718 víctimas del delito de violación sexual en cualquiera de sus agravantes, de acuerdo con información recopilada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del total de víctimas del delito de violación sexual se observa que mil 525 son mujeres, 191 son hombres y en dos no se especifica el sexo.

La modalidad de violación más recurrente ha sido la violación equiparada con mil 37

víctimas en el periodo referido. La violación equiparada es el delito por el cual se mantienen relaciones sexuales sin el uso de la violencia física o sin intimidaciones.

La información arroja que 508 personas fueron víctimas de violación mediante el uso de la fuerza o por intimidación.

Los datos recabados en la PNT señala que 20 personas más fueron víctimas de violación tumultaria; 49 por violación equiparada por conocido; y 43 por violación tumultaria equiparada.

La información de la fiscalía de la Ciudad de México refiere que entre enero y septiembre del año pasado 112 personas fueron puestas a disposición

por dichos delitos. Del total, 108 son hombres.

La violación es un delito de alto impacto y las penas de cárcel pueden variar de ocho a 30 años, dependiendo los agravantes.

La alcaldía en donde se registraron más víctimas de violación fue Iztapalapa con 317 y seguida de la Cuauhtémoc con 282.

Entre enero y septiembre la demarcación Cuajimalpa contabilizó 23 víctimas, mientras que la alcaldía Benito Juárez registró 61. Por su parte, Álvaro Obregón tuvo 125 víctimas de violación.

La alcaldía Tláhuac registró 84 víctimas; Xochimilco, 87; y en la Miguel Hidalgo hubo un total de 68, de acuerdo con la información enviada a la PNT.